

157 153 1

Exmo Señor

Por fugas de el anterior. Enmigo de

Vol. : 431 Sección Historia
Nº : 3
Año : 1814 - 1859
Oficios de Paraná.
Foj. : 12

169

abanzada: De nuestra parte no hubo
desgracias, y por la de ellos si de un
Capitan Portugues, quatro muertos,
diez cogidos, y quatro Prisioneros.
Tene este punto semi mando haora
poco dias me atacaron alas quatro
de la mañana tres Sanchoa y
un falucho; ignoro sus desgracias,
pero no dudo que les haigan tenido;
el fuego fue horrozoro a quemar
ropa por espacio de una hora,
media, y el Obsero prisionero
sacarme una Jolera del mando de
D. Prof. Antonio de la Urra, de esa

Exmo Señor

Por Buques de este Rey. Enmigo de
la Patria se hallan bloqueando este
Puerto, y como hubiesen tomado según
noticias de los Buques que venian de
era, participo a V.E. para las Ul-
teriores Providencias.

En satisfaccion de la Union el
Gobierno digo a V.E. que en Santa Fe,
narraron de sorprender una guardia
abanzada: De nuestra parte no hubo
desgracias, y por la de ellos si de un
Capitan Portugues, quatro muertos,
dos Agadores, y quatro Prisioneros.
Tenere punto de mi mando haora
poco dias me atacaron alas quatro
de la mañana tres Sanchoas, y
un falucho; ignoro sus desgracias,
pero no dudo que les haigan tenido;
el fuego fue honoroso a quienes
lo pa por espacio de una hora, y
media, y el Obsecro primario me
sacarme una Jolera del mando de
D. Blas Antonio de la Urra, de esta

169

Provincia: Fube en Dragon, y un Juan
cuyo herido, y los Patriotas Paranaense
no determinaron el nombre America
no fue.

Oficio de la ciudad de Corrientes
para que cierre el Puerto, y circular
de la guerra para que detengan todo
los Buques que existieren segun via
fueren tanto permanencia el Bloqueo

Dios que, en U.E. m. a. Villa
del Parana en la Vafada 20 de Ma
yo de 1812.

Como Senor

Co. de Vera

Enma Junta de la Cor. del Paraguay

Exmo Señor

No vacanteo V. Exa con q. mi gratitud
 pueda demostrarle económicamente á las
 atenciones expuestas con que se sirve
 V. Exa. honrar mi militar persona, en la
 Carta 28 del pasado á contestacion de
 la mia del 20. Respeto al ensalzo mi-
 litar que tubo con los Comarques. Deseo
 acreditar á la patria mi adhesion, y go-
 mo, libar á talgo áixoro solo hoy a la
 patria que me asisten los Ciudadanos.
 Los Enemigos han torzado su
 bloqueo. Con este motivo han parado
 de Buñoríxer un tren, y soldado
 de la línea brillante, y se para á ciudad
 de la patria en punta fonda, que
 impedirá sin disputa el paraje de los
 Buques Comarques. Este aviso se lo doy
 al Comandante de Comarques á efecto
 que obre con estos principios.

El Parlamentario de era Oxon.
 áxubo á era Comar, y siguió la demora
 con áro para mio a detreane
 personas que no conoren los dios de
 los hombres, y se ignoran sus
 hien embargo de haverla sollicitud

mi auxilio á su Regero no disminu-
tiran el otro concepto en que me veo.
debadó en las hidas de U.E. El mismo
Parlamentario, y el Teniente d. Pa-
sarl de la Utorra, podran informan
á U.E. que i cumplido con los deberes
de buen Ciudadano segun mi facultad

radar.
Si el Cirado Utorra, atendido la Van-
dad de Oreguiarme en sus letras, Yo
no puedo menos que decir á U.E. que
lo he puesto por un oficial brillante e
signo de consideracion por su conduc-
ta disposicion, y mas q. adornan al
hombre honrado, y bafido de la
ofertas de U.E. me como la satisfac-
cion de admirar las plizas de Oregui
sobre de. Señora Utorra toda quanto
consideracion pudiere hacerse con
persona hallan done en era Pro-
vincia.

Dios que á U.E. en a. Para-
na y Junio 12 de 1812.

Exmo. Sr. Sr.

Juan de Utorra

X. E.

Exma. Junta de la Prov. Paraguaya

Exmo Señor

En nombre de mi Gobierno, de
este Pueblo, y los Utilidades que
sufieren los fijos de los Piratas
de la Santa Cruz tributo a V. E.
mi reconocimiento por el Orquino
que manda librar a las Tropas de
Guerra de Fabaco; encontran-
do por mi parte que V. E. me dispen-
sara diga con alguna puer mi honor
no alcanzan expresiones

Dios que a V. E. m. a. Pa-
rasia y Junio 12 de 1812.

Exmo Señor

Juan de Vera

[Signature]

171

Cañal Surra de la Prov. del Paraguay

No. 134

Han variado totalm^{te} las circumst^{as} desp^o
 de mi ultima comunicacion. El Gov^{no} de B^o
 Ay^{ta} para borrar la memoria de los tra-
 tados firmados con Sigodet, anuncio al
 publico en Gazeta de 7 del Cor^{te} q^e la Pla-
 za de Montevideo habia sido vendida a
 discrecion, y en seguida se desarmaron to-
 das las tropas q^e estaban acuarteladas
 p^o a marchar a la Peninsula. Este suce-
 so inesperado comprueba lo q^e siempre me
 ha venado de temores, la ming^a confian-
 za de aq^{os} Govern^{tes} p^o a garantir sus
 promesas. Este fundado recelo me obliga
 de nuevo a anunciar a V. E. la necesi-
 dad de estrechar ^{en} nuestras relaciones q^e ci-
 mentar los intereses de una Liga ben-
 tafosa. El Gefe de los Orient^{es} siempre
 inflexible en sus principios de equidad,
 y dno, jamas permitira una preponde-

namia sobre los intereses de su ~~país~~^a
demas protegidas. El ha sido llamado
por el Gral Albeax q. a Solidar la union
y sus Diputados estan ya dentro de
Montevideo. Lo aseguro a C.E. q. el resul-
tado de ningun modo desmentira los in-
tereses de esta Republica; y en tal caso
pongo en consideracion de C.E. la necesi-
dad de regular mas operaciones q. los su-
cesos. Seremos con mas dignidad nuestra
epoca, y demos al mundo entero una
leccion de virtud. Como este delicioso Con-
tinente sera respetable a sus Enemigos,
y su felicidad sera inevitable. De lo con-
trario viviremos expuestos, y la sangre
Americana o sea Libertad, o sea tyrania
Atendelo C.E. y seguro de q. son reciprocos
los intereses, Resuelva C.E. lo q. fuere
de su Sob. no agrado.

Tengo la honra de saludar a C.E.
con toda consideracion. Villa del Parana. 7
Julio 26 de 1811.

Man. Fran. Antonio

A los C. de la Republica del Paraguay

115
 Sr. Doña D^{na} Jose Farfan e Panica

Villa del Paraná Abril 20, de 1820

Compañero de mi singular aprecio: Sin embargo de acompañar a V.C. mis comunicaciones oficiales, dirijo esta animado de una confianza q^e me inspira su carácter y mis buenos deseos. Creo no quedan desahogados mis votos por la felicidad de la Nación. Ue. como tan interesado en ella propendexa por su parte a llenar este deber sagrado. Lo en beneficio de la Federación invito a V.C. con las veas de mi patriotismo, concurrea con la diputacion q^e halle conveniente, p^a la formalidad de tan importante acto.

173
 Haciendo V.C. justicia à mis sentimientos siempre he mirado con horror la odiosa incomunicacion que han sufrido nuestras Provincias en tanto tiempo, mas hoy se acerca el dia deseado por muchos años. Despues de la ruina y exterminio de los despotas de B. A. al rigor de las bayonetas q^e tengo el honor de mandar, no resta sino q^e unidos nuestros esfuerzos nos preparemos contra los tiranos.

nos, y verdaderos enemigos de nuestra Libertad. Visto
le V. C. contestarme y crearme su apasionado Paya
no y seguro Compatriota

Juan Manuel

Señor Don Dⁿ José Gaspar de Francia
Paraná Abril 21^o de 1820

Mi siempre distinguido Compatriota:
Tengo la satisfacción de dirigirla a V. C.
mis comunicaciones por mano del fe-
cientemente Don Mig^l Villanera. Este be-
nemérito Patriota sea el conductor de
la contestación de V. C.

Con ansia espero la reso-
lución de V. C. p^a empeñarme mas en
llevar adelante la obra de la Federa-
ción q^e sostenemos. Me ofrezco con to-
da la sinceridad de mi afecto a la dis-
posición de V. C.

Juan Manuel

Marcha el Teniente D.ⁿ Miguel
 Villanueva hasta la Capital de la Re-
 publica de la Atuncion en una canoa
 publica de la Atuncion en una canoa
 con su tripulacion suficiente y Baqueano,
 en comision interesante a la Nacion: su-
 plio a las autoridades todas no le em-
 baraten en su transporte, por conte-
 nia asi a los progresos de nuestra
 augusta causa.

Del Gob.^{no} de Entre-
 Rios, y Gral de su Exto

Parana, Abril 22^o de 1820

M. Villanueva

175

1) Al fin llegaron los apetecidos momentos q.º no
han colocado en la aptitud conveniente p.º restablecer
nuestras importantes reciprocas relaciones mercantiles.
V.º. sabe q.º la vida de los Estados es el comercio, como la sangre del cuerpo humano,
no, sin ciertas libres circulaciones terminan en su existencia.

La experiencia, como maestra de la ciencia política no ha fijado indudables estas maximas. Y aunque ellas no se alejaron de mi conocimiento iluminado de los males q.º sufrían las Provincias q.º contrariando un genio atrevido sin calculo, ni política, no estuvo á lo alcance de mi poder el evitarlos.

Revalido de lo q.º le conferia la situacion local de un Prov.º y subyugada, preferia con error ó malicia indecorosa, un goce efusado de ventajas efimeras, á las blidas, y permanentes q.º reportaria como toda y guardando con la delicadeza del orden los derechos reconocidos en el mundo civilizado.

Destumbrado q.º todo lo que
Luzano, y ambiciosos con la obscura nube que
forman las eses de las Pasiones, y estímulos hon-
geros, no consultaba otros respetos q.º la ambición
medada de un carácter decidido á serlo nean

176

la America del sud abarcará de q^{tos} medios creía con-
ducentes á su logro.

En este concepto tentó lo negro de
de la seducción, impostura, y mala fe con Corrientes,
Misión, y la respetable de v. e. Es verdad q^{de} sus es-
peranzas se apagaron de fraudada y sus p^{ri}mas
tentativas, y cambiando de plan p^o parecerle ma-
asequible, y previam^{te} necesario á la consecución
de tan grande empresa concebida en loz transpor-
tes de un delirio, lo convirtió contra nuestra P^{ro}
aparentando dirigirse contra N. Ayr. q^e ocupaba
la consecuencia de su idea p^o afirmar el descuido
adornando la vigilancia, pero no fue mas di-
cho, sino q^e derrotado p^o las fuerzas de mi man-
do el 26 Mayo en las Comas Condona, y pen-
quido desp. en auxilio de la P^{ro} de Condona fue
t^o refuerza carrera cubierta de sangre, vio-
lencia, y crímenes publicos, segⁿ se informará v. e.
p^o el adjunto parte, como de la pérdida de la
Aguaduita, y gen^l. Montevideo le orientará
el detall de la acción Marítima el 26 Julio

Sucesos tan in-

perados y produjeron los efectos del temor en el
nuevo Supremo interino D. Ricardo Lopez her-
mano del finado, y p^o conseguir los fines que se
propuso dirigió al parlamento y á la compañía.
Habiendo desp. tenido una entrevista con el
Gobern^{or}. Rodriguez acordamos los art. adjuntos
sin haber merecido otra resolución y exponer
se contemporá. y q^{do} me disponia á atacar

165 1219

de firme confianza abundante, el benemérito
Majordomo D. Lucio Manilla a la cabeza de su
Reg. de Infanteria tomó la determinación
Energica de explorar la voluntad de los Ciudadanos
del Paraná sobre la guerra o la paz
o su terminación con la paz, y decidido p. España
Lucio auxilió de mi Ho. A.

En consecuencia repare
el Paraná con tropas de Caballeria suficiente
p. a mostrar la q. a mi intentaban conservar
en la fitta al hacer p. la guerra del Ambicío
Namiré. De todo esto a contencimiento
se orientará p. lo que el público presente
como de haber ya sacudido el yugo de la
opresión las Prov. oprimidas de Corrientes y
Misiones - y hallarse toda la cosa en perfecta
tranquilidad, al par q. en resto trite de seduci
d y jugando con dirección a handi en buca
de protección extranjera, y perseguido p. mis
tropas.

Ya parece q. el horizonte
se ha despejado a satisfacción, y q. de. disipado
los motivos justificados de negarnos la relación.
de p. a la sangreana confiado q. como
de nra cuenta cimentarla de un modo verba
zo, y a il. al. interés, general, no menos q.
ponerla a cubierto de las perjudiciales alteracio
nes q. h. a. y como la avirriedad. El tran
sito de los Puques será seguro a su destino.
Espero q. de. tomará
en consideración la importancia de esta nota

177

y q. me hara el honor de Merecerle su deferencia
como lo reclaman las circunstancias q. hoy se dan
o via con tan oportuna medida se pone el extra
pero portugués lo considerable beneficio que obser
vamos en los ramos pingues de consumo en atrason
table de la agricultura de este País, y preferencia
de los frutos portugueses.

V. E. delibere p. e. p. cono ci-
mientos en razon de los intereses gener. q. son
los q. se ven afectando. Ellos me han estimulado
a llenar el deber del cargo q. Represento con la ac-
tual comunicacion q. he creído en tiempo el
mas oportuno, quanto uniforme a la dirigida
p. el gobierno C. T. S. V. E. les dara el valor q.
se merecan q. los frutos resultados calificaran
el acierto, aquellas estan marcadas con el sello
de la buena fe. el orbe culto juzgara imparcial-
mente del merito de esta licitud, y las conseqü-
encias desagradables no torcan la justicia
de su apoyo.

Salud a. V. E. con la maxima intima-
dad en mi voto, sentimientos generosos
en mi Corazon, y distinguida consideracion
Paraná Oct. 25 - 1825.

Cristóbal Lopez

Como Supremo Dictador de la Republica del Paraguay
Dr. Dn Gaspar Francia

A. S. E. El Supremo Dictador de la Republica
de la Am. P.^a

Basada del Panama 15 de setbre
1821

Sr. Después de unos pocos, y varias calamidades que he
sufrido desde que desce el mando de este Pueblo, por las
repetidas revoluciones, hoy mebam. meam vuelto a elegir
los Patriotas jefe de un cuerpo de tropas, para perse-
guir y destruir la faccion infame del difunto Mpaemo
de esta Republica; con este motivo a Nuncio a C. E. de este
mudo incero, y para que siempre me contemple afecto
a la persona de C. E.

El Conductor de esta d.^a Roque Lau-
remarra, comenciante, que aun traxo para era se
le detubo en este puerto, por el parado Gov. y Jefe.
lo que no es calculable en su persona y ~~intereses~~, por
solo el delito de conducia para era Republica algunos
pregon de tren Colantes, y crea C. E. que amon, este
accidente, de reponicion del gov. ^{no} quisos hubieran corrido
haya el ultimo de su existencia. Por este motivo me
he tomado la confianza de recomendar a C. E. para que
sea de la consideracion de C. E.

He su mas a pasionado.

Serv. or 9 de M. B.

Jose Duran de ~~Sanchez~~
[Signature]

Ministerio
de
Relaciones Exteriores

Parana, Octubre 22 de 1858

Habiendose dignado S. E. el
Presidente de la Confederacion
Marque a desempeñar el Ministerio
de Relaciones Exteriores, tengo el
honor de prevenir a V. S. que tray
entro al ejercicio de esas funciones.

Como encargado de las Rel
ciones Oficiales del Gobierno Anst
tmo en aquel Departamento tend
la grata satisfaccion de recibir
V. S. cualquier comunicacion que
crea oportuno dirigirme.

Con este motivo tengo el honor
de ofrecer a V. S. las seguridades de
mi consideracion y aprecio.

Juan J. Segui

179
Al Consulado de la Republica
del Paraguay, Don Ruperto Amunoz

Ministerio
de
Relaciones Exteriores

Paraná Mayo 19 de 1859.

Elias Pedoya, Ministro interino en el
Departamento de Relaciones Exteriores, tiene el
honor de saludar a V. S. el Sr. Don José R. C.
nos, Cónsul Jefe de la República del Paraguay
y de invitante a nombre de S. E. el Sr. Vice-Presidente
de la Conf^{ra}, a concurrir a la apertura de
las sesiones del Soberano Congreso Federal,
deberá tener lugar en el Salón del Senado
el 18 del presente a la una de la tarde.

180